

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:  
**FINCAS DELIA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no se tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.2 La compañía ha tenido aspectos de caracteres administrativos que merecen ser considerados en este ejercicio económico; ya que el ingreso por ventas no compensa el costo operacional. Factores de desconfianza en la adquisición de terrenos y la variedad de ofertas no han permitido obtener buenos resultados. En el aspecto legal y administrativo se ha cumplido satisfactoriamente.
- 1.3 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2008: Los Activos totales suman \$ 54.362.93. El Pasivo total es \$ 104.52. El resultado del ejercicio fue una pérdida de \$ 5.988.37.

Atentamente,

  
Héctor Xavier Sotomayor Juez  
GERENTE

